BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

MEMORANDO

Bogotá, 09 de mayo de 2021

Código 12120
No requiere respuesta

PARA: DARIO EDUARDO GUTIERREZ PINEDA
CONTRATISTA SDIS
DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión Contrato 6442 de 2021

Respetuosamente me permito notificarle que conforme a las actividades por usted desarrolladas ha sido designada como apoyo a la Supervisión del contrato 6442 de 2021, suscrita con la firma COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA PORTILLA Y PORTILLA LTDA COSERVIPP LTD con Nit 800163265, representada legalmente por FABIO HERNANDO PORTILLA SANCHEZ con C.C. 9.528.882, por un valor total de TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 32.428.398.433) M/CTE, IVA INCLUIDO, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de agosto de 2023 a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Es preciso indicarle que en su calidad de apoyo a la supervisión debe velar por garantizar el cumplimiento del objeto contractual bajo las condiciones establecidas en la Selección Abreviada por Subasta Inversa SDIS-SASI-001-2021 y el contrato en mención, así mismo apoyar el cumplimiento de todas las funciones y/o actividades asignadas al supervisor de conformidad con la Ley 1474 de 2011, manual interno de contratación y demás normas concordantes.

Por lo anterior, es importante verificar tanto los informes como todas aquellas actividades relacionadas con la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de los contratos a cargo de la Subdirección Administrativa y financiera.

Cordialmente,

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboró: Oscar Alexander Mesa Mesa

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.